

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2022

Sr./a Presidente/a de la Federación Aragonesa

Sirva el presente escrito para comunicarles que han sido publicadas oficialmente las Bases Reguladoras de la Convocatoria Pública Municipal para la Concesión de Ayudas Económicas para la *Organización de Actividades Deportivas de Carácter Nacional 1er Semestre - Año 2023*, con el ruego de que lo difunda a las entidades deportivas de Zaragoza adscritos a esa Junta y que puedan estar interesados en ellas.

Esta Convocatoria regula ayudas económicas a entidades deportivas que promuevan y organicen proyectos deportivos durante el año 2023 que, reuniendo los requisitos establecidos, <u>se hayan celebrado</u> o vayan a celebrar entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023.

El PLAZO DE PRESENTACIÓN de estas ayudas, de acuerdo con las Bases, será del 6 al 12 de febrero de 2023, ambos inclusive y se realizará de forma telemática a través del formulario disponible en el apartado de "Ayudas Económicas" de nuestra página web (www.zaragozadeporte.com).

Con mi agradecimiento por adelantado por su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo. José Antonio Martín Espíldora Director Gerente.